ANEXO 8

ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ZONAS CARDIO PROTEGIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

1	**DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO - DEA**	• Equipo portátil, compacto, peso con la batería insertada menor o igual a 3,1Kg. • El equipo debe incluir maletín de transporte, batería, un par de parches. (Uso general, oficina y atención al público). • Kit de bioseguridad (Tijera corta todo, guantes y máquina de afeitar desechables, mascarilla unidireccional). • Descargas 100% automático (Sin botón de descarga), metrónomo de guía de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), auto chequeo técnico, Instrucciones por voz y visualización en pantalla o pictograma, desde que suministre la información visual, en idioma español para guiar al responsable en el uso del equipo y realización de RCP. • Acompañamiento mediante comandos de voz durante todo el proceso. • Tiempo de carga lista para su utilización: menor o igual a 12 segundos desde la colocación de los electrodos. (inicio del análisis del ritmo, hasta la carga del equipo). • Detector de marcapasos y desfibrilador interno	4

		implantado- deseable. • Sistema de análisis automático para la determinación de ritmo desfibrilable. • Suministro de desfibrilación utilizando onda bifásica exponencial truncada hasta 360J o bifásica exponencial rectilínea hasta 200J. • Administración automática de dosis hasta 200J o 360J, según tipo de onda e impedancia del paciente. • Electrodos preconectados y no polarizados (no importa la posición que se coloquen sobre el tórax). • Debe realizar autodiagnóstico del estado funcional del equipo, auto chequeo del sistema, de la Batería, de los electrodos y auto calibración de manera autónoma, generando una alarma sonora y/o indicador visual cuando el equipo presente una anomalía luego del auto chequeo. • Con tolerancia a movimientos y vibraciones. • Máxima resistencia a impactos, caídas, temperatura, humedad, polvo, agua y salpicaduras. IP54- IP55. • Batería no recargable de larga duración y resistente a golpes. • Caducidad o vida media de la Batería: Mínimo de 4 años después de la inserción o 5 años desde manufactura. • Memoria de almacenamiento de eventos. • Se asegura reposición de batería y electrodos y garantía de al menos cuatro (4) años. • Transferencia y visualización de la información almacenada a algún medio electrónico. • Seguimiento de estado: el equipo debe contar con un indicador visual, el cual informa si el equipo está en buen estado según el resultado del auto chequeo diario. Opcionalmente este puede ser asequible remotamente y la información del estado debe ser asequible vía	

		control WEB.	
	CAPACITACIÓN	• Certificación de Capacitación y credencial para cada participante en el manejo del Desfibrilador Externo Automático – DEA, cadena de supervivencia y Técnica Reanimación Cardiopulmonar RCP de alta calidad, Duración mínima de (8) horas; con componente técnico para desarrollarse en modalidad presencial o virtual y componente práctico de no menos de (4) horas que debe ser presencial.	
		• Capacitaciones basadas en guías de la AHA (Asociación Americana del Corazón), vigentes a la fecha, las cuales deberán incluir los siguientes temas: Principios básicos de bioseguridad, evaluación de la escena y activación del Sistema de Emergencias Médicas- SEM Identificación temprana del infarto de miocardio y ataque cerebro vascular, cardiopulmonar – RCP de calidad inmediata. Desfibrilación, rápida. Transporte asistencial básico y/o medicalizado. Soporte vital avanzado y cuidado post paro cardíaco. Uso del DEA La capacitación práctica, debe contar con simuladores de desfibrilación de la misma marca de los equipos adquiridos, utilizando torsos (maniquís) adultos, niños y pediátricos.	
		• Evaluación individual de la capacitación.	
		• Contar con instructores profesionales “Talento humano en salud”, preferiblemente con formación en medicina o enfermería, tecnólogos o técnicos profesionales en atención prehospitalaria, todos ellos con certificación de asistencia en actividades de capacitación en soporte vital básico o avanzado	

	SEÑALIZACIÓN DE CABINA OGABINETE DE SEGURIDAD D DE PARED	• Totalmente señalizado con cadena de supervivencia, disponibilidad de colores, tres pictogramas que enseñen su uso, con alarma de apertura que no se elimine al cerrar, sino que requiera otro mecanismo para eliminar el sonido, con visibilidad de dispositivo. • Diseño de 80cm de ancho x 165 cm de largo en alta resolución, material resistente (Polietileno), instrucciones del protocolo de cadena de supervivencia para paro cardiaco y cualquier protocolo adicional en caso de ser necesario. Incluye instalación. • Deberá contener la marcación institucional correspondiente, incorporando los tres (3) logos oficiales de la entidad: Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED) y DADIS.	
	CABINA OGABINETE DE SEGURIDAD D DE PARED	• Modelo con alarma visual y sonora sirena (mínimo 80db) de apertura de puerta. La alarma sonora no se desactivará con el cierre de la puerta, debe utilizarse otro mecanismo. • Fabricada con materiales que garanticen la integridad física del equipo y con garantía mínima de cinco (5) años. • Instalación de todos los equipos cotizados. • Cabina de pared de fácil operación y acceso y su respectivo kit de señalización. • Diseñada para proteger y exhibir de manera efectiva el DEA. • Guía rápida paso a paso en español. • Manija de apertura integrada. • Deberá contener la marcación institucional correspondiente, incorporando los tres (3) logos oficiales de la entidad: Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED) y DADIS.	

	MANTENIMIENTO Y GARANTIA	• Mantenimiento preventivo con la frecuencia establecida por el fabricante, y como mínimo un mantenimiento preventivo anual durante el tiempo de la garantía, por parte de Ingeniero Biomédico, así: un mantenimiento programado anual, que se modificará en el evento que el equipo sea utilizado; en este caso, el término de un año para el siguiente mantenimiento se contará a partir del uso del DEA.	
		• Garantía para cada uno de los equipos de cuatro (4) años mínimo contra defectos de fabricación, fallas o montaje. • Se deberá adjuntar el certificado de calibración de cada equipo instalado según corresponda, se podrá adjuntar el certificado de fábrica, siempre y cuando tenga fecha de expedición menor a dos meses desde la fabricación. • Diagnóstico Técnico en menos de 72 horas, atención telefónica inmediata en horario de oficina de 8:00 am a 5:00 pm. • Garantizar un mantenimiento preventivo luego que el equipo sea utilizado, • Reparación en un plazo no mayor de 30 días. (Suministro de repuestos y accesorios originales). • En caso de que el equipo o los equipos requieran reparación, el contratista debe suministrar durante el periodo de garantía otro equipo de iguales características mientras llega el equipo reparado a la Entidad.	

Nosotros, los suscritos _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el Proceso de XXXXXXXXXX _____, Por medio de la presente manifiesto que conozco, acepto y me obligo para con EL DISTRITO, al cumplimiento de todos y cada uno de los ítems relacionados y contenidos en las especificaciones técnicas previstas en el proceso.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Telefax _____

Ciudad _____